

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 14 de febrero de 2024, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se publica la relación de personas y entidades beneficiarias de las subvenciones dirigidas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 (submedida 4.2, operaciones 4.2.1 y 4.2.2), incluyendo las ayudas contempladas en la Inversión Territorial Integrada 2014-2022 de la provincia de Cádiz, convocadas por la Orden de 10 de febrero de 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de concesión de Subvenciones de la Administración, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, procede hacer públicas las subvenciones que figuran en el anexo de la presente resolución, al amparo de la normativa aplicable, la cual figura en el anexo con las condiciones que se citan.

Sevilla, 14 de febrero de 2024.- La Directora General, Carmen Cristina de Toro Navero.

A N E X O

Normativa reguladora:

Orden de 30 de julio de 2020, modificada por la Orden de 24 de octubre de 2022 y la Orden de 1 de diciembre de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 (submedida 4.2, operaciones 4.2.1 y 4.2.2), incluyendo las ayudas contempladas en la Inversión Territorial Integrada 2014-2022 de la provincia de Cádiz.

Convocatoria 2021:

Orden de 10 de febrero de 2021, por la que se convoca, en régimen de concurrencia competitiva, para el ejercicio 2021, las ayudas dirigidas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 (submedida 4.2, operaciones 4.2.1 y 4.2.2) al amparo de la Orden de 30 de julio de 2020, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible, en el ámbito de la Inversión Territorial Integrada 2014-2022 de la provincia de Cádiz (Línea 4).

Finalidad: Línea 4. Apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, contempladas en la Inversión Territorial Integrada 2014-2022 de la provincia de Cádiz, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 (operación 4.2.1).

00297360

Partida presupuestarias Línea 4:
1400110000 G/71E/77102/00 C13A0421G2 2016000418.

ENTIDAD BENEFICIARIA	NIF	IMPORTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€)
LEGUMBRES PEDRO, S.L.	B72032642	2.232.526,28
NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS-PICASAT, S.C.A.	F72197692	2.871.156,72
HERBA RICEMILLS, S.L.U.	B83157024	255.882,10
CÁRNICAS EL ALCÁZAR, S.L.	B11422409	930.868,57
HORTÍCOLA FLORA, S.L.	B11915345	1.052.469,39
ALIMENTOS LA PEDRIZA, S.L.	B11556958	234.028,25
SOLANUM NOVA, S.L.	B11932498	180.277,72
ARCOVAL 2005, S.L.	B11843851	1.004.785,81
REA INDUSTRIA CÁRNICA, S.L.	B11038866	1.008.432,33
PRIM'CO HORTÍCOLA, S.L.U.	B11895026	166.025,60
MONTESIERRA, S.A.	A11604998	285.709,96